



### **Producto notificado a través de la Red de Alerta**

<b>Nº:</b>	CCAA-472/2019
<b>Identificación del producto:</b>	VEHÍCULO, marca SEAT, modelo EXEO 3R (modelos de 2009 a 2013)
<b>Categoría</b>	Vehículos y accesorios
<b>Naturaleza del riesgo:</b>	Lesiones diversas En los vehículos con airbag frontal del fabricante Takata en el lado del acompañante, existe la posibilidad de que se produzca un deterioro del agente propulsor debido a una elevada humedad del aire y a cambios de temperatura. Como consecuencia de ello, en caso de accidente y de activación del airbag frontal en el lado del acompañante se podrían desprender fragmentos de la carcasa del generador y herir a los ocupantes del vehículo
<b>Medidas adoptadas por el órgano notificante::</b>	La empresa SEAT ha comunicado a las autoridades de consumo de Cataluña el problema del vehículo y las medidas que voluntariamente ha adoptado, consistentes en contactar con los propietarios de los vehículos afectados, para sustituir y documentar el airbag frontal en el lado del acompañante
<b>Órgano notificante:</b>	Generalidad de Cataluña
<b>Fecha:</b>	13/11/19

(Fotografía no disponible)